

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°10-2024-GRA-SRCH
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	008-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN
---	----------------	------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Chincheros, siendo las 17.20 horas del día 12 del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la RESOLUCION SUB DIRECTORAL N° 046-2024-GRA-SRCH/SDA/HPG de fecha 26/06/2024, encargados de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-GRA-SRCH-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PINTADO DEL CERCO METÁLICO (INCLUYE MATERIALES A TODO COSTO) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 475-12 DE MIRAFLORES, 475-10 DE MOZOBAMBA, 475-43 DE VISTA ALEGRE Y 109 DE ROCCHACC DEL DISTRITO DE ROCCHACC - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI 2420269, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al postor que ocupó el TERCER lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. EDISSON LLACCTARIMAY PILLACA	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	ING JOSE HUACHACA CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. AQUILINO LLOCLLA CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
POSTOR:	INVERSIONES VIRDECO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MONTO	S/ 86,800.00

5 BASE LEGAL
 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección encargados del procedimiento, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

 CPC. EDISSON LLACCTARIMAY PILLACA Prisedente titular	 ING JOSE HUACHACA CAMACHO 1er miembro titular	 ING. AQUILINO LLOCLLA CESPEDES 2do miembro titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		